ACTA No. 0			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de los ambientes de formación para la articulación con la media en la vigencia 2026 en la Institución Educativa Rufino José Cuervo Centro Armenia.			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 10 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 7:30 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E. Rufino José Cuervo Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL/Quindío CENTRO: Comercio y Turismo**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Revisión y toma de evidencias de los ambientes de formación disponibles para la articulación en el año 2026. 3. Proposiciones y varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de ambientes de formación para el desarrollo del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Se brinda un cordial saludo entre los representantes del SENA y de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Centro, quienes validarán los ambientes de formación y otros aspectospara la planeación del programa de articulación con la media en la vigencia 2026.

El SENA hace referencia al manual del programa de articulación con la educación media vigente GFPI-M-004 V.02:

Numeral 9.2: **Concepto técnico de los ambientes de formación:**

Según las responsabilidades en los niveles de gestión, las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos, bien sea que ya estén articulados o sean nuevos en el proceso, son los responsables de la adecuación de los ambientes de formación según requerimientos técnicos del programa de formación, así como el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propios de la institución, con infraestructura propia, dotados de recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

El Centro de Formación debe visitar y verificar las condiciones de los ambientes

Powered by CamScanner

de formación en cumplimiento de lo exigido en los diseños curriculares de los programas de formación. Algunos aspectos generales para tener en cuenta por el Centro de Formación

Considerando lo anterior, en el ejercicio de validación, el SENA procede a evidenciar los siguientes elementos

INFRAESTRUCTURA

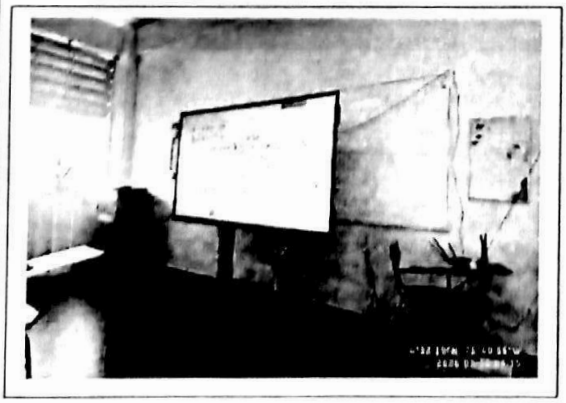
Mobiliario, zonas comunes, número de aulas convencionales, número detalleres laboratorios especiales, número de máquinas, cualificarlos segúnexigencias del programa de formación y capacidad según el número de aprendices.



Auditorio

OBSERVACIONES: N/A

CONECTIVIDAD





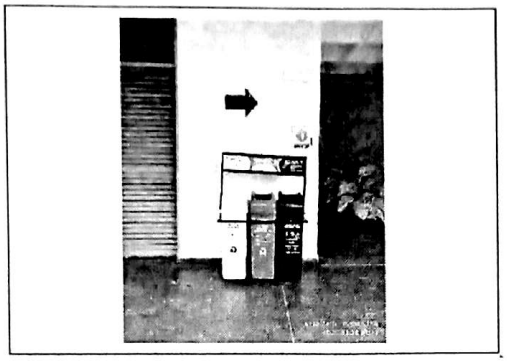
Sala 1 con un tablero digital 35 mesas y 35 sillas – sala sin conexión a internet.

Sala 2 con 25 computadores p.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES: Falta actualización y mantenimiento a los equipos.

CONDICIONES AMBIENTALES





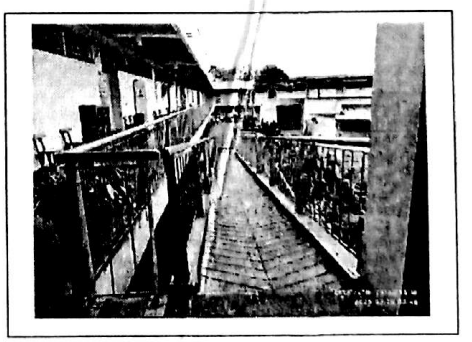
OBSERVACIONES:

Iluminación, temperatura, ventilación, aseo. El adecuado.

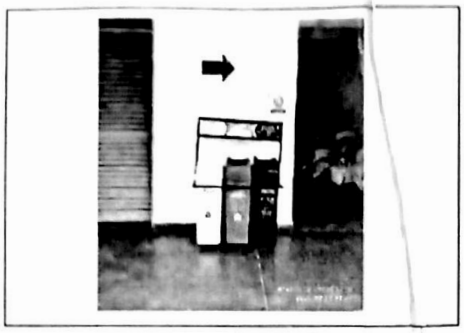
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Elementos de protección personal, señalización, demarcación. rutas deseguridad, en cumplimiento de los estándares mínimos exigidos segúnnormatividad vigente para el SST





Powered by CamScanner





OBSERVACIONES: N/A

Posteriormente, el Servicio Nacional de Aprendizaje, a través del Instructor técnico y/o representante de la coordinación académica del Centro de Comercio y Turismo conforme a la visita realizada y con la toma de evidencias anotadas en esta acta, considera emitir el siguiente concepto técnico:

APROBADO	X
PLAN DE MEJORAMIENTNO	

Tabla 1: Asignación de concepto técnico

El Centro de Comercio y Turismo, agradece a la Institución Educativa el tiempo para lleva acabo la verificación de los ambientes de formación, donde conforme al concepto técnico emitido, se procederá a validar los siguientes componentes del procedimiento de alistamiento.

No se consideran proposiciones y varios, el ejercicio de verificación de ambientes de formación para el programa de articulación en la IE Rufino José Cuervo Centro, culmina.

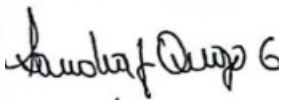
CONCLUSIONES

1. Se realiza el procedimiento de validación de ambientes de formación para el programa de articulación con la media.
2. Se emite concepto APROBADO para la Institución Educativa Rufino José Cuervo Centro.
3. Se anexa al acta, el formato GFPI-F-033: Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa

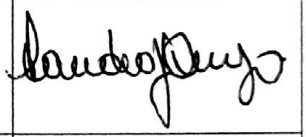
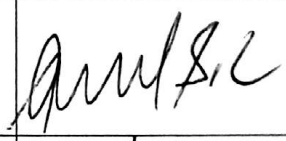
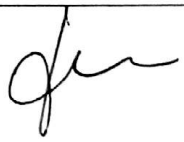
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entregar copia del acta a la Institución Educativa	inmediatamente	**Instructor**	

Powered by CamScanner

Gestionar información del concepto técnico del ambiente de formación para el desarrollo del procedimiento de alistamiento del programa de articulación	inmediatamente	Instructor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Julieth Orrego García	Instructora / SENA	Si	N/A	
Diana Lorena Uribe	Instructora / SENA	Si	N/A	
Jose Uriel González Ramírez	Rector / IE Rufino José Cuervo Centro	Si	N/A	
Ruth Clarena Arias	Coordinadora /IE Rufino José Cuervo Centro.	Si	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se anexa GFPI-F-033_Formato_Autodiagnostico_Institucion_Educativa

Powered by CamScanner